

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO**  
**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **034**

Fecha: 10/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 006 <b>2012 00115</b>	Acción de Reparación Directa	MARÍA SORANGEL QUINTERO ROJAS Y JHONY CUEVAS TRILLOS	MUNICIPIO DE AGUACHICA,HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE,HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	Auto Interlocutorio Resuelve RECHAZAR por IMPROCEDENTE, la excepción de COBRO DE LO NO DEBIDO, propuesta por la parte ejecutada, para lo cual se considera como NO presentada, Seguir adelante con la ejecución en la forma ordenada en el mandamiento de pago, Practicar la liquidación del crédito y Condenar a la parte demandada al pago de las costas del proceso.	09/09/2021	
20001 33 33 006 <b>2012 00115</b>	Acción de Reparación Directa	MARÍA SORANGEL QUINTERO ROJAS Y JHONY CUEVAS TRILLOS	MUNICIPIO DE AGUACHICA,HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE,HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	Auto decreta medida cautelar	09/09/2021	02
20001 33 33 006 <b>2016 00062</b>	Acción de Reparación Directa	MILENA SULEY MADRID BATISTA Y OTROS	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ Y OTROS	Auto resuelve recurso de Reposición interpuesto contra el auto de fecha once (11) de agosto de 2021. Se resuelve NO REPONER y RECHAZAR por improcedente el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada CLÍNICA MÉDICOS S.A.	09/09/2021	
20001 33 40 008 <b>2016 00357</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HUMBERTO ENRIQUE PARRA CAMARILLO	NACION - MINIEDUCACION Y OTROS	Auto Interlocutorio Resuelve RECHAZAR por IMPROCEDENTES, las excepciones de mérito propuestas por la parte ejecutada, Seguir adelante con la ejecución en la forma ordenada en el mandamiento de pago, Practicar la liquidación del crédito y Condenar a la parte demandada al pago de las costas del proceso.	09/09/2021	
20001 33 40 008 <b>2016 00432</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANCISCO MIGUEL HOYOS SEÑAS	NACION - MINIEDUCACION Y OTROS	Auto Interlocutorio Resuelve RECHAZAR por IMPROCEDENTES, las excepciones de IMPOSIBILIDAD DEL PAGO DE LA OBLIGACIÓN AL MOMENTO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, y la Innominada o genérica propuestas por la parte ejecutada; Seguir adelante con la ejecución en la forma ordenada en el mandamiento de pago, Practicar la liquidación del crédito y Condenar a la parte demandada al pago de las costas del proceso.	09/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2017 00115</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAIRA ALEJANDRA PEÑA TEJADA	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	Auto Interlocutorio Resuelve Seguir adelante con la ejecución en la forma ordenada en el mandamiento de pago, Practicar la liquidación del crédito y Condenar a la parte demandada al pago de las costas del proceso.	09/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2017 00202</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SAMUEL ENRIQUE - PABÓN MOSCOTE	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 08 de abril de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho el 24 de octubre de 2019.	09/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2017 00330</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE HERMES DAZA CARDENAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 18 de marzo de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho el 24 de octubre de 2019.	09/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 <b>2018 00071</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA CAIAFA PATERNINA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM - FIDUPREVISORA S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 06 de mayo de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho el 19 de diciembre de 2019.	09/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00102</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDUARDO ENRIQUE BORNACHERA ARIAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM - FIDUPREVISORA	Auto Interlocutorio Resuelve Seguir adelante con la ejecución en la forma ordenada en el mandamiento de pago, Practicar la liquidación del crédito, Condenar a la parte demandada al pago de las costas del proceso y Oficiar a la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	09/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00304</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DEXY MARIA DURAN LOPEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 08 de abril de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho el 24 de octubre de 2019.	09/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00505</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOVEIDA SOCARRAS NIEVES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FNPSM- DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAME	Auto Niega Solicitud de corrección del auto de fecha cuatro (04) de agosto de 2021 que aprobó la conciliación judicial a la que allegaron las partes en el presente asunto, formulada por el apoderado de la parte demandante.	09/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2019 00369</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAUL EDUARDO AGAMEZ LOPEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto Concede Recurso de Apelación interpuesto y sustentado oportunamente por el apoderado de la parte demandada, contra la sentencia de fecha 30 de julio de 2021.	09/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2019 00371</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAFAEL GUSTAVO CONCHA CARMONA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto Concede Recurso de Apelación interpuesto y sustentado oportunamente por el apoderado de la parte demandada, contra la sentencia de fecha 30 de julio de 2021.	09/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2020 00033</b>	Ejecutivo	MANUEL DE JESUS GAMARRA MUÑOZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto Interlocutorio Resuelve RECHAZAR por IMPROCEDENTE la excepción de ESPERA DEL TURNO PARA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES y DEL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 36 DEL DECRETO 359 DE 1995; Seguir adelante con la ejecución en la forma ordenada en el mandamiento de pago, Practicar la liquidación del crédito y Condenar a la parte demandada al pago de las costas del proceso.	09/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2020 00047</b>	Acciones Populares	CAMILO VENCE DE LUQUE	MUNICIPIO DE GONZALEZ - CESAR	Auto que Avoca Conocimiento Fija el día trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las 2:15 PM, para la celebración de la audiencia de Pacto de Cumplimiento. Para tal efecto, se cita al actor, al Alcalde del Municipio de González (Cesar), al vinculado AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P, al Defensor del Pueblo Seccional Cesar Delegado dentro de este asunto y a la Procuradora 76 Judicial para Asuntos Administrativos delegada ante este despacho.	09/09/2021	
20001 33 33 007 <b>2020 00077</b>	Ejecutivo	PETRONA SANJUR DE PINO	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto Interlocutorio Resuelve RECHAZAR por IMPROCEDENTES, las excepciones de mérito propuestas por la parte ejecutada, Seguir adelante con la ejecución en la forma ordenada en el mandamiento de pago, Practicar la liquidación del crédito y Condenar a la parte demandada al pago de las costas del proceso.	09/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 <b>2020 00183</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ZORAIDA QUINTERO NAVARRO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto Interlocutorio Resuelve Dejar sin efectos el auto de fecha 11 de agosto de 2021, mediante el cual se declaró terminado el proceso por desistimiento tácito, y en su lugar, se dispone que se continúe con el trámite procesal pertinente.	09/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2020 00206</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA LILIANA SUAREZ GONZALEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	Auto Interlocutorio Resuelve Dejar sin efectos el auto de fecha 11 de agosto de 2021, mediante el cual se declaró terminado el proceso por desistimiento tácito, y en su lugar, se dispone que se continúe con el trámite procesal pertinente.	09/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2020 00253</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DUBIS MARIA MOLINA MAESTRE	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto Interlocutorio Resuelve Dejar sin efectos el auto de fecha 11 de agosto de 2021, mediante el cual se declaró terminado el proceso por desistimiento tácito, y en su lugar, se dispone que se continúe con el trámite procesal pertinente.	09/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2020 00254</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUANA - MORENO FUENTES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto Interlocutorio Resuelve Dejar sin efectos el auto de fecha 11 de agosto de 2021, mediante el cual se declaró terminado el proceso por desistimiento tácito, y en su lugar, se dispone que se continúe con el trámite procesal pertinente.	09/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2020 00262</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	IRENE MEDINA HERRERA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto Interlocutorio Resuelve Dejar sin efectos el auto de fecha 11 de agosto de 2021, mediante el cual se declaró terminado el proceso por desistimiento tácito, y en su lugar, se dispone que se continúe con el trámite procesal pertinente.	09/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2020 00280</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARLIS ESTHER CASTRO HORTA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto Interlocutorio Resuelve Dejar sin efectos el auto de fecha 11 de agosto de 2021, mediante el cual se declaró terminado el proceso por desistimiento tácito, y en su lugar, se dispone que se continúe con el trámite procesal pertinente.	09/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2021 00242</b>	Acciones de Cumplimiento	BAUDINO ENRIQUE VEGA ATENCIO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Auto Concede Recurso de Apelación interpuesto por la parte demandante, contra el auto que rechazó la demanda proferido por este Despacho el 1 de septiembre de 2021.	09/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2021 00246</b>	Acciones de Cumplimiento	CARLOS ENRIQUE - ROYERO MORON	SECRETARIA DE TRANSITO DE FONSECA LA GUAJIRA	Auto Rechaza Demanda por no cumplirse con el requisito de procedibilidad.	09/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 10/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

**YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA  
SECRETARIO**